



Departamento Inspectoría General  
Colegio Antil Mawida 2021



# **PROTOCOLOS**

# **CLASES PRESENCIALES**

## **4º Medios**

## **Año Escolar 2021**



## Protocolo de Ingreso y salida al Colegio y Salas de Clases

1. La vereda del establecimiento se encuentra demarcada con un metro de distancia para el caso de que lleguen varios estudiantes al mismo tiempo y se pueda mantener la distancia social. Además, estarán demarcados todos los lugares por los cuales transitan habitualmente los estudiantes como accesos, patios, oficinas, baños y a su vez durante toda la jornada estarán siendo monitoreados por inspectoría.

2. El ingreso de los estudiantes se realizará por el Portón N°1 así también la salida curso por curso, los inspectores velarán por el orden de la salida, apoderados y público en general entrada y salida por secretaria. El horario de inicio y término de clases es de 08:15 a 12:30 horas

**Nota:** Los apoderados no podrán ingresar por los accesos de estudiantes.

3. En el área de ingreso al establecimiento se ubicará un inspector/a, tomando la temperatura, aplicando alcohol gel, revisión de mascarilla, mientras que los estudiantes transitan por una alfombra, la cual estará impregnada de amonio cuaternario, en el acceso principal del establecimiento.

4. Los estudiantes se dirigirán directamente a sus salas de clases supervisados por personal de inspectoría, donde se encontrará el docente correspondiente, recibéndolos en la puerta de la sala y tomarán asiento en su puesto ya demarcado, respetando el distanciamiento social.

5. En el acceso destinado para apoderados o público en general, se aplicarán las mismas medidas sanitarias indicadas por el MINSAL (toma de temperatura, aplicación de alcohol gel, revisión de mascarillas y trazabilidad). Donde se deberá indicar cuál es el motivo de su visita al colegio y será derivado a la dependencia correspondiente.

6. No se permitirá el reingreso de ninguna estudiante una vez terminada su jornada escolar al establecimiento.

7. Los estudiantes no podrán ingerir ningún tipo de alimento al interior de las salas de clases y cada apoderado deberá enviar colación a sus estudiantes, pues el quiosco permanecerá cerrado.

8. Los estudiantes y docentes se rigen por las normas de Sana Convivencia establecidos en nuestro Reglamento Interno de Convivencia Escolar.

9. Las salas de clases deberán permanecer con ventilación durante toda la jornada de clases, esto equivale a ventanas y/o puertas abiertas.

10. Uso de uniforme: podrán asistir a clases con alguna prenda distintiva del Colegio: polerón, buzo, polera, polar, etc., si no les fuera posible, deberán asistir con buzo o jeans (no



Departamento Inspectoría General  
Colegio Antil Mawida 2021

rasgados). En este caso, se deberán regir por la Normativa de un periodo normal: jeans day.  
(Reglamento Interno de Convivencia Escolar).



## **Protocolo de utilización de los SS.HH**

1. El docente solicitara la supervisión de un inspector para el estudiante que se dirige al baño para el cumplimiento de las medidas sanitarias al ingreso de éste, manteniendo una distancia adecuada. El inspector se encontrará en todo momento atento a las solicitudes de los docentes.
2. El inspector supervisara al estudiante hasta el retorno a su aula de manera segura y cumpliendo con las medidas sanitarias.
3. El docente no podrá dar autorización a más de un estudiante a la vez.
4. El docente debe asegurarse que, el estudiante que salga del aula por cualquier motivo se aplique alcohol gel y que mantenga su mascarilla cubriendo su nariz y boca, al ingresar nuevamente al aula.



## Protocolo de los Recreos

1. Los recreos serán supervisados por el personal de inspectoría, asistentes de la educación, docentes y Equipo Directivo. Los cuales velarán por mantener un control del aforo y la supervisión de distanciamiento social y medidas sanitarias indicadas por el Ministerio de Salud.
2. Horario de Recreos:  
Primer recreo: 09:30 a 09:45horas  
Segundo recreo: 10:45 a 11:00horas
3. Durante los recreos los estudiantes deberán permanecer en Patio Central y Cancha Verde, de acuerdo a distanciamiento social.
4. Durante los recreos deben servirse la colación.
5. Queda estrictamente prohibido transitar o circular libremente por las dependencias del Colegio.
6. Queda estrictamente prohibidos juegos de contacto, como, por ejemplo: futbol, basquetbol, pillarse, naciones, etc.
7. El recreo en estos momentos obedece exclusivamente a ventilación de las salas de clases. No tienen un fin recreativo.
8. Las demostraciones de afectos y cariños, en esta nueva normalidad, NO están contemplados, No forman parte de las acciones permitidas en el establecimiento, como, por ejemplo: abrazos, besos, circular tomados de la mano, compartir colación, etc.